



Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Defensoría general

Resolución DG N° 45/13

Buenos Aires, 28 de febrero de 2013

VISTO: Las Resoluciones CM N°s. 834/2010, 339/2012 y 387/2012, las Resoluciones DG N°s.192/12 y 251/12, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires establece en su artículo 125, inciso 2, la facultad del Ministerio Público de *“velar por la normal prestación del servicio de justicia y procurar ante los tribunales la satisfacción del interés social”*, en consonancia con lo establecido por la Ley N° 1903 y sus modificatorias.

Que, mediante las Resoluciones CM N°s. 834/2010 y 387/2012 se aprobó la estructura de las Defensorías ante la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario.

Que, de conformidad con la Resolución CM N° 339/2012 se designó interinamente a la Dra. Mariana Beatriz Pucciarello como Titular de la Defensoría ante la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 2, hasta la cobertura definitiva del cargo mediante la substanciación del respectivo concurso.

Que, a través de la Resolución DG N° 192/12 se dispuso que la designación interina de la Dra. Pucciarello entrase en vigencia a partir del día 4 de julio de 2012.

Que, mediante la Resolución DG N° 251/12 de fecha 9 de agosto de 2012, se designó a parte de la planta de personal de la referida Defensoría.

Que, la Ley N° 1903 con sus modificatorias, establece en los incisos 6° de los artículos 18 y 21 que es facultad del Defensor General *“Designar a los funcionarios y empleados en el marco de las partidas presupuestarias aprobadas por la Legislatura”*, como así también que es atribución del mismo *“Reorganizar la estructura interna y realizar las reasignaciones del personal de acuerdo a las necesidades de servicio”*, respectivamente.

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas por los artículos 124 y 125 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la Ley N° 1903 y sus modificatorias;

**EL DEFENSOR GENERAL
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

1°.- DESIGNAR INTERINAMENTE a Damián Natalio Ariel CORTI (Legajo N° 2510) -*Secretario de Primera Instancia de la Defensoría de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 2*- en el cargo de **Secretario de Cámara de la Defensoría ante la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 2**, a partir del 11 de marzo de 2013.

2°.- HÁGASE SABER mediante oficio de estilo con adjunción de fotocopia al Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y a la Defensoría ante la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 2, y comuníquese vía electrónica a las Defensorías Generales Adjuntas, a las Secretarías Generales, a la Secretaría Jurisdiccional, a las Oficinas de Orientación al Habitante, de Prensa, Difusión y Publicaciones, de Despacho,



Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Defensoría general

Mesa de Entradas, Salidas y Archivo y a la Unidad de Investigación, Desarrollo y Evaluación de esta Defensoría General, al Departamento de Recursos Humanos a efectos de finalizar el presente procedimiento de conformidad con la normativa vigente y notifíquese al interesado.

3°.- REGÍSTRESE, protocolícese y, oportunamente, archívese.

*Firmado: doctor Mario Jaime KESTELBOIM, Defensor General de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ministerio Público de la Defensa. Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. **ES COPIA FIEL***